

Universidad Teológica del Caribe

TEMA: PROCESO DE INTERVENCIÓN: CONSEJERÍA EN CASOS DE ADULTERIO

Este Trabajo Investigativo es

presentado Al Profesor Raúl O. Mc Clin

como requisito del curso Consejería Pastoral (CPC 311)

Por: María M. Martínez Díaz

Programa a Distancia “Online”

3 de abril de 2024

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
Capítulo I. El problema del adulterio dentro del contexto literario de la historia bíblica del rey David y Betsabé, mujer de Urías	2 - 3
Capítulo II. Aspectos generales sobre el problema de la infidelidad	4
Capítulo III. Mitos sobre el adulterio	5 - 6
Capítulo IV. El perdón y el proceso de sanidad emocional	7 - 8
Capítulo V. La prevención y el problema de infidelidad conyugal	9 - 10
Capítulo VI. Proceso de intervención en la consejería	11 - 13
Capítulo VII. Consejería para la recuperación	14 - 16
CONCLUSIÓN	17-18
BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	19

INTRODUCCIÓN

“El adulterio es la mayor herida que puede ocurrir en el matrimonio.” (Lynch, C.). Este problema se ha vuelto algo habitual y, lamentablemente, no ha sido un problema existente solamente entre personas no creyentes, sino que, además, ha sido un problema bastante común dentro de los círculos cristianos, aún desde tiempos muy antiguos, esto evidenciado en las narraciones veterotestamentarias y en la realidad actual de nuestra institución eclesial. En este trabajo se utilizará como marco de referencia la historia del rey David y Betsabé la mujer de Urías (2 Samuel 11) para desarrollar un estudio sobre este tema y elaborar un proceso de intervención de consejería para atender los casos de adulterio utilizando la Teoría Cognitiva-Conductual (TCC) de Aaron T. Beck y la Terapia Racional Emotiva Conductual (TREC) de Albert Ellis.

Además, se estudiará concienzudamente esta problemática para observar, identificar y analizar en qué áreas podría el proceso de intervención en consejería aportar a la prevención y ofrecimiento de alternativas para atender esta problemática en la iglesia y en la sociedad en general. Sin duda que bajo la dirección del Espíritu Santo y con el conocimiento apropiado del proceso de intervención de la consejería en estos casos, los pastores tendrán a mano las herramientas efectivas y apropiadas para atender adecuadamente este problema con toda seriedad, compromiso, empatía y respeto.

Capítulo I

El problema del adulterio dentro del contexto literario de la historia bíblica del rey David y Betsabé, mujer de Urías

Sin lugar a duda que el problema del adulterio es uno bastante común en las distintas esferas de las sociedades modernas, de manera que, esto no excluye el ámbito religioso. Considerando lo señalado en el Informe Janus (Anderson, 2001), se puede decir que “más de un tercio de los hombres y un cuarto de las mujeres reconocen haber tenido al menos una relación extramarital”. Por otro lado, la Revista Newsweek (citada en Anderson, 2001) indica que “un 30% de los ministros protestantes (varones) han tenido relaciones extramaritales”.

Partiendo de las afirmaciones realizadas anteriormente, se puede destacar que la situación del rey David (2 Samuel 11, VRV 1960) planteada en *Las Escrituras* es un ejemplo claro de que ninguna persona está exenta de ser parte de esta problemática al incurrir en prácticas incorrectas o descuidadas que promueven esta situación tan triste y dolorosa. En el caso del rey David, como en muchísimos otros casos de esta índole, el adulterio ha provocado consecuencias funestas (devastadoras) no solamente en el ámbito personal, sino en el área familiar e, incluso provocó daños colaterales en otras personas ajenas al problema, como lo fueron Urías y el comandante Joab. Es del conocimiento de todos, a través de la historia bíblica, cómo el pecado del adulterio es prohibido por Dios y condenado en *Las Escrituras* (Éxodo 20: 14).

En este caso en particular, se produce por un descuido personal del rey, por voluntad propia y caprichosa, y condenado por Dios a través del profeta Natán. Este problema trae situaciones nefastas tales como la muerte del niño (producto del adulterio), el hecho de que el nombre de Dios fuese blasfemado entre los enemigos de Dios, situaciones familiares particulares (relaciones incestuosas, homicidios entre hermanos, actos de alta traición, etc.). Por otra parte,

ocurre la muerte de Urías y el hecho de que el comandante Joab hubiese incurrido en actos viles por orden del rey David. Se puede decir que, luego de estos hechos dolorosos, y ante el hecho de declararse y hacerse público su pecado durante la confrontación del profeta Natán, David experimenta las distintas fases de duelo: negación (ocultar en silencio), ira, “regateo”, tristeza y aceptación.

En particular, según se expresa en el Salmo 51, experimentó sentimientos de dolor profundo, culpa, depresión y soledad. Se puede destacar, como dato de interés, que en él se produjo en verdadero arrepentimiento, lo que deja ver claramente que, aunque el proceso de recuperación, luego del adulterio, es uno sumamente complejo, la sanidad emocional es posible. Esto, en gran manera, gracias a la disponibilidad de Dios de otorgar el perdón y, también, a la disposición genuina que demostró David, a través del arrepentimiento verdadero, a desear el cambio: “Crea en mí, oh, Dios, un corazón limpio, y renueva un espíritu recto dentro de mí” (Salmo 51: 10). David decidió “rendir cuentas” ante Dios y responsabilizarse por sus actos, aceptando con humildad y valentía las consecuencias de sus acciones.

Se observa en este caso, en particular, que David a través de la dirección del Espíritu Santo al arrepentimiento genuino, experimentó varios puntos que son importantes señalar en la intervención de la consejería con el problema de la infidelidad. En primer lugar, llegó por sí mismo a una reflexión profunda, decidiendo, finalmente apartarse de su pecado. Por motivación intrínseca, deseó y provocó un cambio en sus conductas, libre y voluntariamente, realizó y tomó sus propias decisiones. En segundo lugar, mostró compromiso con el cambio, ocurrió una aceptación de sus emociones y estableció sus propios límites y expectativas.

Capítulo II

Aspectos generales sobre el problema de la infidelidad

“La infidelidad es un proceso complejo que se da dentro de la relación marital, es el resultado de una gran cantidad de factores que la influyen y la determinan, entre estos se encuentran los sociales, familiares, individuales y sexuales” (Varela, M. 2014). Elmsei & Tehaldi (citados en Varela, M., 2014) destacan que hombres y mujeres presentan motivos y razones diferentes para ser infieles”. Por otra parte, González, J., Martínez, A. & Martínez, D. (2009) indican que “la infidelidad puede ocurrir a nivel emocional y/o sexual”.

Según Gallego, C., Marín, E. & Vásquez, E. (2014), entre las causas que provocan la infidelidad se pueden mencionar las siguientes: la existencia de insatisfacciones en las parejas, tales como: sentirse devaluado, la monotonía o rutina en la relación, vida sexual deficiente, la falta de comunicación /diálogo, entre otros aspectos. Es importante para el consejero entender las consecuencias devastadoras de la infidelidad para la víctima, hijos y familia de origen. Además, es importante conocer los daños provocados, tanto a nivel físico como en el nivel emocional.

Por último, cabe destacar que en el proceso de recuperación de la relación es importante entender que el mismo dependerá y partirá de la toma de decisiones responsables, voluntarias, serias y el sentido de compromiso de las partes involucradas. Además, se debe recordar el hecho de que ambos tienen que darse tiempo para sanar.

Capítulo III

Mitos sobre el adulterio

Kerby Anderson (2001) señala en su artículo algunos mitos o ideas erróneas sobre el adulterio que pueden minimizar o restarle importancia a este problema, primordialmente en sociedades de estructuras patriarcales rígidas o con patrones culturales y sociales históricamente aceptados. El primer mito: “El adulterio tiene que ver con el sexo.” Este mito atribuye como principal causa para el adulterio el área sexual. Por otra parte, Anderson indica que existen otras causas, además del sexo, tales como: las necesidades insatisfechas (en la pareja), la falta de atención o realización de estas necesidades y la existencia de un “vínculo emocional en la relación de infidelidad y no sexual”.

El segundo mito: “La infidelidad tiene que ver con el carácter.” El tercer mito: “El adulterio reaviva un matrimonio aburrido”. El cuarto mito: “El adulterio es inofensivo”. Sobre este punto, cabe destacar que mediante la propaganda distorsionada a través de los medios de comunicación (radiales, televisivos e internet) se ha tratado de “suavizar o disculpar” el adulterio, como algo normal e inofensivo, sin tener consideraciones respecto a las consecuencias devastadores que este problema puede generar. Anderson indica que el adulterio no es inofensivo, ya que puede “hacer pedazos (destruir) la confianza, la intimidad y la autoestima”. Esto, además de que “destruye familias y arruina carreras”. Además de que señalan que “es un legado de dolor emocional y de destrucción a su paso”. Afirman que este problema conlleva altos “costos emocionales”. Frank Pittman (citado en Anderson, 2001) indica que “la infidelidad no está en el sexo necesariamente, sino en el secreto. No se trata de la persona con quien te acuestas, sino a quien mientes”. En este planteamiento hay un gran señalamiento de índole de alta moralidad,

destacando la verdad como uno de los más altos estándares o principios de ética y moral planteado en La Biblia.

El último de los mitos es que “el adulterio tiene que terminar en el divorcio”. Esto destacando que solamente un 35 % de las parejas permanecen juntos y 65%, se divorcian. Sobre este asunto en particular, se puede decir que es, precisamente, en este punto donde toma importancia el proceso de intervención a través de la consejería. Se indica en Anderson (2001) que el índice de éxito, luego del proceso de intervención a través de la consejería, está estimado en un 98%. Claro está, se deja saber categóricamente que el proceso no es fácil de lograr ya que requiere, entre otros factores, de una toma de decisiones morales, el compromiso de la pareja para realizar grandes cambios y el perdón.

Capítulo IV

El perdón y el proceso de sanidad emocional

“El perdón es una herramienta poderosa para la sanidad del alma” (Gallego, C., Marín, E. & Vásquez, E. (2014). Entonces, es importante en el proceso de intervención en la consejería en casos de adulterio, escuchar con atención y acompañar la pareja en el proceso del perdón, la reconciliación y la sanidad emocional. Ambos miembros de la pareja merecen igualmente ser escuchados, entendidos, no criticados, señalados ni juzgados, promoviendo en ambos el proceso de auto-perdón, y el perdonarse uno al otro. Es importante enfatizarles y hablarles del carácter del Dios perdonador. Inculcar en estos una disposición hacia la sanidad emocional y aprender de Jesús, de su carácter manso y humilde. La culpa es un factor “paralizante”, de manera que es significativo entender y comprender la gracia y el perdón de Dios.

El consejero se va a prestar únicamente a guiarles, sin imponer o decidir por ellos, sino que les dirigirá a la búsqueda de sus propias alternativas y/o soluciones. En la parte que ha incurrido en la infidelidad, se debe promover el auto-perdón, que es un “tratamiento profundo a la conciencia, guiándole a desprenderse de sus sentimientos de culpa, dolor, tristeza, entre otros. Mediante el verdadero arrepentimiento y el autoperdón, guiarles en su proceso de recuperación emocional. Es importante, además, dirigirles en el área de atender las “deudas emocionales”, a través de un verdadero arrepentimiento, “dando en sí mismos cambios de conductas y ayudando a su pareja en su recuperación emocional” (restitución).

La sanidad emocional en la pareja después de un caso de adulterio es un proceso que puede llevar tiempo y esfuerzo, pero es posible con la ayuda profesional adecuada. La sanidad emocional no sucede de la noche a la mañana. Esta requiere tiempo, paciencia y compromiso continuo de ambas partes. Cabe destacar la importancia en este proceso de guiar hacia el perdón

y la reconstrucción de la confianza. A menudo el perdón no significa olvidar. Por lo tanto, ambas partes deben estar dispuestas y comprometidas a trabajar en la reconstrucción de la confianza a través de “acciones consistentes y transparentes”. Por último, es vital recordar que cada pareja es única y el proceso de sanidad puede variar en el tiempo de duración y el enfoque del problema dependiendo de las circunstancias individuales.

Capítulo V

La prevención y el problema de infidelidad conyugal

Según el Dr. Chuck Lynch “los matrimonios pueden degradarse si no se mantienen vivos, no se cultivan y no se trabaja activamente para cuidarlos”. De manera, entonces, que el problema de la infidelidad conyugal se debe trabajar desde el área de la prevención. La prevención es fundamental para atender el problema de la infidelidad conyugal y puede ayudar a fortalecer las relaciones de pareja. A continuación, se ofrecen algunas formas en las cuales la prevención puede contribuir a evitar la infidelidad: satisfacer las necesidades físicas, emocionales y psicológicas, En primer lugar, es importante fomentar en la pareja un ambiente de comunicación abierta y honesta. Cuando las parejas se sienten cómodas discutiendo sus necesidades, preocupaciones y deseos, es menos probable que busquen satisfacción fuera de la relación. Esto implica, en términos de la mujer: afecto, diálogo, sinceridad, entre otros aspectos. Por otro lado, en términos de los varones: satisfacción sexual, compañerismo recreativo, una esposa atractiva, apoyo y admiración. Desde el principio de la relación, es relevante establecer expectativas claras sobre la fidelidad y el compromiso mutuo. Es en este momento en el cual se debe hablar sobre lo que significa la fidelidad para cada uno y qué comportamientos son inaceptables puede ayudar a evitar malentendidos más adelante. En tercer lugar, la pareja debe proveer espacios (tiempo) para compartir emociones, pensamientos y experiencias de manera abierta y genuina. Se sugiere el mantener una conexión (unión) emocional y física fuerte con la pareja lo que puede reducir la probabilidad de buscar esa conexión en otros lugares y con otras personas. Deben separar tiempo para estar juntos, compartir actividades y expresarse su afecto el uno al otro, sin temores, miedos o tabúes. Además, deben aprender estrategias para el manejo de los conflictos de manera saludable y constructiva (participar de talleres, conferencias, estudios bíblicos, seminarios, etc.),

esto, promoviendo el diálogo efectivo entre ambos, no cerrando las puertas al diálogo. Un punto que destacar es desarrollar un compromiso con el crecimiento personal y de pareja (juntos). Las parejas que están comprometidas con su propio crecimiento personal y el crecimiento de su relación están más preparadas para superar los desafíos y evitar la infidelidad.

En casos de conflictos matrimoniales y el saber sobre la carencia de estrategias para el manejo de estos se recomienda la búsqueda de terapia de pareja o individual, cuando así se requiera. Se debe fomentar un ambiente de respeto mutuo y confianza donde la pareja se sienta valorada, respetada y segura. Cuando esto ocurra, es menos probable que la pareja busque ser valorado o satisfacción fuera de la relación marital. En conclusión, la prevención de la infidelidad conyugal implica cultivar una relación saludable y satisfactoria basada en la comunicación, el respeto mutuo, la confianza y el compromiso continuo.

Capítulo VI

Proceso de intervención en la consejería

La Biblia condena y es enfática en términos del problema de la infidelidad, no obstante, desde la perspectiva sobre las enseñanzas del perdón, la reconciliación y la restitución se puede determinar la eficiencia de la intervención a través de la consejería para atender esta problemática y atender la misma desde el marco de la realidad social que rodea la iglesia. Whisman, Dixon & Johnson (citados en González, J., Martínez-Taboa & Martínez, D., 2009) señalan que “las relaciones extramaritales son uno de los eventos más difíciles de tratar en el escenario terapéutico”. Por otro lado, Betzig (citado en González, J., Martínez-Taboa & Martínez, D., 2009) “encontró que la infidelidad era la causa más común para la disolución marital”. Por lo tanto, considerando ambos planteamientos, es sumamente significativo destacar sobre este punto la importancia del proceso de intervención a través de la consejería, a la cual, según Kerby Anderson (2001), se le atribuye un índice de éxito de un 98%.

La intervención en consejería en casos de adulterio es un proceso delicado que requiere mucho tacto, empatía y profesionalismo. El consejero debe crear un espacio donde ambas partes se sientan seguras para expresar sus sentimientos y preocupaciones sin temor a ser juzgados. Además, a través debe ayudar a la pareja a expresar sus emociones y preocupaciones sobre la situación de la infidelidad. Esto implica escuchar activamente, validar sentimientos y hacer preguntas para comprender mejor la situación desde la perspectiva de cada uno. Es importante identificar el tipo de infidelidad, explorar las razones detrás del adulterio y esclarecer la intensidad del daño. Para atender estos aspectos en el proceso terapéutico se utilizarán la Terapia Cognitiva-Conductual (TCC) de Aaron T. Beck y la Terapia Racional Emotiva Conductual (TREC) de Albert Ellis. Ambos marcos teóricos se centran en la corrección de pensamientos

irracionales y la modificación de comportamientos disfuncionales. En la etapa inicial se les ayudará a comprender mejor las dinámicas dentro de la relación y los factores que contribuyeron al adulterio. Cada parte de la pareja deberá asumir la responsabilidad de sus acciones y decisiones. Esto implica el hecho de reconocer el daño causado y deberá mostrarse dispuesto a trabajar para la solución del problema. Esto, incluye compromisos de cambios y modificación (erradicación) de conductas nocivas a la relación conyugal. Esto incluye la ruptura definitiva con la otra persona fuera del matrimonio. En esta etapa llevarlos, como objetivo principal a la toma de conciencia donde se espera implicación, esfuerzo y dedicación en la búsqueda de soluciones. Deben establecer metas conjuntas y comprometerse a cumplirlas. El consejero debe monitorear el proceso y el progreso del proceso terapéutico, aunque este sea lento.

Afirman González, J., Martínez, A. & Martínez D. (2009) que “la pareja puede aprender el arrepentimiento sano, el perdón, el rendir cuentas y el propiciar cambios”. Estos mismos investigadores promueven y recomiendan la terapia individual en el proceso terapéutico destacando, sobre todo la función del consejero en una posición neutral, objetiva, no persuasiva, donde se promueva y se fomente el diálogo, se les ayude a reconstruir la relación (si así ellos lo desean) y se trabaje con los problemas de sexualidad, frustraciones, malentendidos, el resentimiento, entre otros aspectos.

Por otra parte, el consejero puede enseñar habilidades de comunicación para que ambas partes aprendan a expresar sus necesidades y preocupaciones de manera efectiva y respetuosa. Si ambas partes están interesadas en reconstruir la relación, el consejero puede explorar la posibilidad de una reconciliación y guiarles en el proceso de reconstrucción de la confianza, el perdón y la restauración de la intimidad emocional. En el caso de que la reconciliación no sea una alternativa posible o deseada, el consejero puede ayudar a las partes a explorar opciones

como la separación o el divorcio de manera saludable y constructiva, según sea el caso. En las últimas sesiones de consejería es importante seguir apoyando a las partes a medida que trabajan en su relación o toman decisiones sobre su futuro. En todos estos pasos, es crucial que el consejero mantenga una posición neutral, alentando la reflexión y la autenticidad de ambas partes. La terapia de pareja con un terapeuta capacitado en asuntos de infidelidad puede ser una herramienta invaluable en este proceso.

Capítulo VII

Consejería para la recuperación

La terapia cognitivo-conductual (TCC) de Beck puede ser muy efectiva en el tratamiento de problemas relacionados con el adulterio. A continuación, se ofrece un plan de intervención terapéutico de siguiendo este marco teórico, en particular. En la etapa inicial (Primera Sesión), el consejero realizará una evaluación inicial para comprender la situación del cliente y observar cómo el adulterio ha afectado su vida y sus emociones y esclarecer la intensidad del daño. En esta etapa se identifican los pensamientos automáticos (irracionales) y las creencias negativas relacionadas con el evento de infidelidad.

En la segunda etapa, se educa al cliente sobre los principios básicos de la TCC, incluyendo cómo los pensamientos, emociones y comportamientos de las personas están interrelacionados. Se explora cómo estos pensamientos distorsionados pueden contribuir al malestar emocional que la pareja experimenta. Se ayuda al cliente a identificar y cuestionar los pensamientos automáticos negativos relacionados con el adulterio. Por ejemplo, pensamientos como: "Soy un fracaso" o "Nunca seré feliz de nuevo". Se alienta al cliente a examinar la evidencia que respalda y contradice estos pensamientos. Se trabaja con la parte de la reestructuración de los pensamientos negativos hacia pensamientos más realistas y adaptativos, según este marco teórico. Por ejemplo, cambiar "Soy un fracaso" por "Cometí un error, pero puedo aprender de esta experiencia y crecer". Se enseñan técnicas de "disputa cognitiva" para desafiar y cambiar las creencias irracionales. Además, se ayudará al cliente a desarrollar habilidades para afrontar el malestar emocional, con técnicas como: la gestión del estrés, la regulación emocional y la resolución de problemas. Se enseñan técnicas para manejar la ansiedad, la tristeza y otros síntomas emocionales que puedan surgir. Se trabajan y analizan los

comportamientos pasados y presentes del cliente en relación con la infidelidad y cómo estos afectan su bienestar. Es importante explorar alternativas saludables de comportamiento y se establecen las metas para el cambio. Guiarles en el desarrollo de las habilidades de comunicación efectiva para que el cliente pueda expresar sus necesidades y preocupaciones de manera constructiva. Por otro lado, se debe practicar la resolución de problemas para abordar conflictos y tensiones en la relación. En una de las sesiones de la consejería se debe enfatizar en la prevención e identificar factores que puedan desencadenar en potenciales recaídas y desarrollar estrategias para evitar la repetición de comportamientos no deseados. Además, se debe establecer planes de acción específicos para abordar situaciones de alto riesgo.

El objetivo final de la terapia cognitivo-conductual en casos de adulterio es ayudar al cliente a reconstruir su autoestima, su bienestar emocional y sus relaciones, así como a desarrollar habilidades para manejar situaciones difíciles de manera más efectiva. Además, se pretende guiar en términos de desarrollar un compromiso con el cambio y establecer límites y expectativas.

La Teoría Racional Emotiva de Ellis (TRE) puede ser aplicada en casos de adulterio para ayudar a las personas a entender y manejar sus emociones, pensamientos y comportamientos de manera más efectiva. En primer lugar, hay que llevar a la persona a identificar los pensamientos irracionales que puedan contribuir a su malestar emocional. Por ejemplo, pensamientos como "Si mi pareja me engaña, significa que no me quiere" o "El adulterio es imperdonable y una traición total". En segundo lugar, identificar, cuestionar y desafiar esos pensamientos cuestionando su validez. Además, se debe fomentar la responsabilidad personal ante el problema, enfatizando en que la responsabilidad personal se observará en la gestión de nuestras emociones, comportamientos y cambios. Se debe ayuda a la persona a asumir la responsabilidad de sus

acciones y a entender que, aunque no puede controlar las acciones de su pareja, puede controlar cómo reacciona ante ellas.

En conclusión, ambos marcos teóricos promueven el manejo adecuado del problema de la infidelidad desde un punto de vista profesional y terapéutico efectivo, estrictamente bajo el desempeño de un profesional competente y altamente cualificado para cumplir con este trabajo. Cabe destacar que la práctica seria y responsable de estos principios teóricos podrá cumplir y aportar significativamente a la búsqueda de soluciones de las parejas que confrontan esta problemática. Esto, sin dejar a un lado que todo proceso terapéutico y/o espiritual debe estar al margen del propósito de Dios y su poder transformador en su propósito y voluntad perfecta.

CONCLUSIÓN

Mediante la realización de este trabajo se ha considerado la complejidad del problema de la infidelidad conyugal como una problemática que afecta dramáticamente. El adulterio puede tener implicaciones significativas, serias y muy profundas, esto, no solamente para la persona que comete la infidelidad, sino para la pareja y la relación en general. Algunas de las implicaciones más fuertes e importantes del adulterio incluyen: daño emocional, cuando, este puede causar un profundo dolor emocional en la pareja engañada, incluyendo sentimientos de traición, pérdida de confianza, ira, tristeza y humillación. Este daño puede llevar mucho tiempo en sanar y a menudo deja cicatrices emocionales duraderas. Por otro lado, la confianza es un aspecto fundamental en toda relación, cuando se socava esta confianza, incluso cuando la pareja decide intentar reconciliarse, reconstruir la confianza puede ser un proceso largo, difícil y muy complejo. Tanto la persona que comete la infidelidad como la pareja engañada pueden experimentar una disminución en su autoestima. Este problema, a menudo, obliga a ambas partes a reconsiderar la relación y qué es lo que realmente quieren. Algunas parejas pueden decidir trabajar en su relación y reconstruir, mientras que otras pueden optar por separarse o divorciarse. Esta situación puede provocar inestabilidad emocional lo que puede contribuir a problemas de salud mental como la depresión, la ansiedad y el trastorno de estrés postraumático.

La mayor de las implicaciones de este problema es el impacto que esta situación provoca en los hijos y la familia. Puede causar graves conflictos familiares, confusión, y afectar la estabilidad emocional y la seguridad de los niños. Por otro lado, pueden haber graves consecuencias legales y financieras, especialmente en los casos de divorcio. Esto puede afectar la división de bienes, la custodia de los hijos y otros aspectos financieros.

En resumen, el adulterio no solo afecta a la pareja directamente involucrada, sino que puede tener repercusiones emocionales, psicológicas, familiares y legales significativas que pueden perdurar durante mucho tiempo. Es importante reconocer que la sanidad emocional, la reconstrucción de la relación y la reconciliación, aunque constituyen un proceso sumamente complejo, arduo y doloroso, también, son posibles, a través del compromiso, el esfuerzo, el tiempo y, sobre todo, a través del perdón. A tales fines, responde el hecho de recordar y poner en práctica el poder transformador y perdonador de Dios.

BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA

Anderson, Kerby, El adulterio (2001), accessed April 22, 2024, <http://el-adulterio.html>.

Gallego, Carmen, Ediana Marín & Erik Vásquez, “Consejería en casos de infidelidad,” en *Mejor son dos que uno TOMO I: Guía y Manual de consejería pastoral para el Siglo XXI-Enfoque Bíblico y Sistémico*. Quito, Ecuador: Vínculos para el Cambio, 2014, 101-142, Kindle.

González, Jomairy, Alfonso Martínez & Daniel Martínez, “Factores psicológicos asociados a la infidelidad sexual y/o emocional y su relación a la búsqueda de sensaciones en parejas puertorriqueñas, Vol. 20, pp.59.81, 2009, accessed April 22, 2024, <https://repsasppr.net/index.php/reps/article/view/175/174>.

Lynch, Chuck, “Cómo sanar la relación después de una infidelidad conyugal”, Living Foundation Ministries IBC, Vol. II, pp.9- 17, Accessed April 22, 2024, <https://www.living-foundation-ministries.org/.../Infidelidad...> · PDF file.

Reina-Valera (1960), *La Santa Biblia Edición de Promesas*, Editorial Unilit , Miami, Florida: 2013.

Varela Macedo, Magdalena, “Estudio sobre infidelidad en la pareja: Análisis de contenido de la literatura”, *Alternativas Psicológicas: Revista trimestral*, no. 30 (feb. a jul. 2024): p. 36 accessed April 22, 2024, [http://www.Estudio sobre infidelidad en la pareja: Análisis de contenido de la literatura \(researchgate.net\)](http://www.Estudio sobre infidelidad en la pareja: Análisis de contenido de la literatura (researchgate.net)).